



Benito Juárez

1806-1872

Nació en San Pablo Guelatao, Oaxaca. Hijo de padres indios zapotecas, se fue a Oaxaca a los trece años, cuando aún no hablaba castellano.

*El respeto al derecho ajeno.
es la paz.*



En 1831 fue regidor del Ayuntamiento de Oaxaca y en 1833, fue diputado local. En 1841 fue juez de lo civil y al ser derrocado de la Presidencia el Gral. Paredes Arrillaga, Juárez resultó electo diputado federal.



En noviembre de 1855, se expide la ley sobre administración de justicia, llamada Ley Juárez, en la que son abolidos los fueros. Nombrado gobernador de Oaxaca, se hace cargo del gobierno el 10 de enero de 1856.



En julio de 1859 expidió, con el apoyo del grupo radical, las llamadas Leyes de Reforma: independencia del Estado respecto de la Iglesia; ley sobre matrimonio civil, sobre el Registro Civil, la de Panteones y Cementerios, paso de los bienes de la Iglesia a la nación.

Murió Don Benito Juárez, el 18 de julio de 1872, en el Palacio Nacional.

Acuñó la frase: El respeto al derecho ajeno, es la paz.

FUENTE

- <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/benito-juarez-biografia-banco.htm>
- <https://images.app.goo.gl/3cDitmHgYjtU7DdP8>
- <https://images.app.goo.gl/GLVd6FFCjm2XEWFH6>
- <https://images.app.goo.gl/4gXPylLQcsAiCeN67>
- <https://images.app.goo.gl/R6DFEDjuEzKFEN8FA>

DISEÑO:

IMELDA FÉLIX FUENTES VILLEGAS
BIBLIOTECARIA CMTONÁTICO